



GRAN LOGIA DE COLOMBIA

AA.: LL.:YAA.:MM.:

FUNDADA REGULARMENTE EL 19 DE FEBRERO DE 1.922
BOGOTÁ MEDELLÍN IBAGUÉ FLORENCIA NEIVA GIRARDOT TUNJA ZIPAQUIRÁ
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE GRANDES LOGIAS (C.M.G.L.) ASIA PACÍFICO,
CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (C.M.I.), CONFEDERACIÓN MASÓNICA
BOLIVARIANA (C.M.B.) Y CONFEDERACIÓN MASÓNICA COLOMBIANA (C.M.C.)

Circular GE-0002-22-02-18

(22 de febrero de 2018 e.:c.:)

De: Gran Ecónomo

Para: Ex GGr.: MMAest.: VV.:MM.: y DDel.: de las RResp.:Llog.: y
QQ.:HH.:de la Ob.:

Asunto: GR.: TENIDA ORDINARIA

El Muy Resp.:Gr.:Maest.: de la Gr.:Log.:de Colombia, V.:H.:**ALEXANDER ALARCON CAMACHO**, convoca a los Ex Grandes Maestros, VV.:MM.: Past VV.:MM.: y a los QQ.:HH.:delegados de la Ob.: a Ten.: Ordinaria que, por derecho propio, se realizará el **lunes (12) de marzo de dos mil dieciocho (2018) e.:c.:**, a partir de las 6:00 p.m., en el Templo Mayor "Benjamín Herrera" con el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Apertura Ritual de los Trabajos
3. Aprobación Acta 16 de Febrero de 2018 e.:c.:
4. Aprobación en 3º de debate del acuerdo N° 1 de Aranceles por medio del cual se fijan las donaciones que constituyen los aranceles de la G.:L.:C.: para 2018 e.:v.:
5. Aprobación en 3er debate del acuerdo N° 2 por medio del cual se adopta el presupuesto de ingresos, egresos e inversiones, para el año fiscal de 2018 e.:c.: de la G.:L.:C.:
6. Presentación y aprobación de estados financieros.
7. Elección Revisor Fiscal
8. Propositiones y Varios
9. Saco de Solidaridad
10. Cierre Ritual de los Trabajos

El Muy Resp.: Gr.: Maest.:, fraternalmente, se permite recordar a los VV.:HH.: Delegados que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del título III de la constitución de la Gr.: Log.: de Colombia y del artículo 10 del Capítulo II de los Estatutos generales de la muy Res.: Gr.: Log.:; para poder conformar el Quórum y tener **DERECHO A VOTO**, en las deliberaciones y decisiones de la Gr.:Ten.:, es indispensable que los Delegados y las LLog.: que representan se encuentren a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, con el Tes.: del Tall.:y de la Gr.: Log.: respectivamente, a fecha del treinta (30) de febrero de dos mil dieciocho (2018) e.:c.:

Con los SSig.: y TToc.: correspondientes


CARLOS EDUARDO RUEDA SALAZAR
Gran Ecónomo

